

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SALSAREISEN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los 28 días del mes de marzo del 2016, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía **SALSAREISEN CIA. LTDA.** ubicada en la calle Eucalipto Lote 23 A y Roble Urbanización Valle 1 Parroquia de Cumbaya, se reúnen los siguientes socios:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES	PORCENTAJE
Volker Ernest Feser Jungbaur	USD. 986,00	986,00	98 %
Jan Evert Hans Lescauwaet De Wiitt	USD. 14,00	14.00	2 %
TOTAL	USD. 1.000,00	100.00	100 %

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía **SALSAREISEN CIA. LTDA.**, los socios se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Socios de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Jan Evert Hans Lescauwaet Witt y como secretario, el Gerente General señor Volker Ernest Feser Jungbaur, para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2015.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2015.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2015.
4. Resolución respecto de los Beneficios Sociales.

El presidente declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

PRIMER PUNTO: informe del Gerente General

El secretario, da lectura al informe del Gerente General, y el mismo es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Informe del Comisario

El secretario, da lectura al informe del Comisario de la Compañía, y al mismo es aprobado por unanimidad.

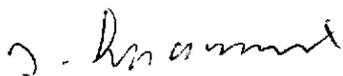
TERCER PUNTO: Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2015

El secretario, pone en conocimiento de la Junta General el balance consolidado hasta el 31 de diciembre del 2015, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias. Los mismos son aprobados por unanimidad por la Junta General.

CUARTO PUNTO: Resolución acerca de los Beneficios Sociales

Del balance presentado, se puede observar que existe una utilidad de USD 2.283,21 (DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES CON VEINTE Y UN CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). La Junta General resuelve no repartir las utilidades.

A continuación se concede un receso para la elaboración del Acta; una vez redactada aquella, y reinstalada la sesión, el Acta es leída y aprobada por todos los socios de forma unánime, en constancia de lo cual, proceden a suscribirla. Se levanta la sesión, siendo las 13h00.



Jan Evert Hans Lescauwat Witt
Presidente
Socio



Volker Ernest Feser Jungbaur
Gerente General
Socio